



REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

I.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: TERRENO.

Ubicación: AV. SAN FELIPE 209-219 AV. GENERAL EUGENIO GARZON N° 2153.

Distrito de: JESUS MARIA, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 47571839 y Asientos registrados en Tomo 423 Fojas 175-178.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***8 (OCHO).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario(s)

1 CORPORACION OLMO S.A.C

III.- CARGAS Y GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES

Dentro de treinta años a la fecha no existe gravamen ni carga.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI.- DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Ninguno.

VII.- PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

47571839 completa

N° de Fojas del Certificado : *****13

Derechos Pagados : S/ 68.00 N° Cuenta/N° Recibo : 2019-C302-00002612-22/01/2019

Total de Derechos : S/ 68.00

Verificado y expedido por MERCEDES MARITZA MENDOZA MOGOLLON, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 17:45:37 horas del 23 de Enero del 2019.

MERCEDES MARITZA MENDOZA MOGOLLON
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima



XX VIII

Terreno situado en el distrito de Pueblo Libre de la provincia de Lima con frente a la Avenida San Felipe, constituido por el lote uno de la manzana 1-6 del fundo Oyaguez.

Independización

- 1 -

Son Juan Bautista Torre Pinasco, italiano, comerciante, casado con doña Carmen Rivera batallero, es propietario del terreno situado en el distrito de Pueblo Libre de la provincia de Lima con frente a la Avenida San Felipe, constituido por el lote uno de la manzana uno-C del fundo Oyaguez. - Dicho terreno tiene un área cobocien- to treinta y ocho metros cuadrados. Diez y seis metros cuadrados, en una de sus siguientes lindas: por el frente la citada Avenida San Felipe con cincuenta y cinco metros - cuarenta centímetros; por la derecha, entrando, el lote uno con treinta y tres metros ochenta y cinco centímetros; por la izquierda la calle General Gorgón con treinta y cinco metros - quince centímetros; y por el fondo parte del lote dos con cincuenta y cinco metros - cuarenta centímetros. - El citado propietario ha adquirido el dominio del terreno descrito en virtud de haberle sido vendido por su anterior propietaria doña Raquel Bichich Flores de Labanthe casada con don Gerardo A. Labanthe Durand, por el precio de treinta y siete mil trescientos treinta y dos soles oro pagado al contado. Dni consta de la escritura pública de dos de noviembre en curso otorgada ante el notario don Hugo Hoagill. - El título fue presentado a las nueve i cincuenta y seis minutos de la mañana de diez del corriente, bajo el número dos mil quinientos sesenta del tomo ciento veinte del Diario. - Lima, doce de noviembre de mil novecientos veinticinco. Derechos: treinta y nueve soles oro, según el Oranul y la ley 6665. - Recibo número 25250.

- 2 -

Por la integridad del pie del terreno situado en esta finca, no nos pretamos don Juan Bautista Torre Pinasco, casado con doña Carmen Rivera Batallero, ha hecho construir un edificio residencial de dos plantas, sustentado en un plomo bajo de jardines extensos, vestíbulo, sala, escritorio gran hall, hall de distribución, bar, sala de juego, comedor, sala de estar dronis, media baño, cocina, pasaje de corredor, garaje para dos coches, baño para servicio, lavandería, anti de depósito, patio interior y gran jardín; y la planta de empuje de: amate dormitorio con closet, un baño completo, media baño, hall, pasadizo, amate de cocina, estufa, terraza; sobre el garaje están situados dos pasadizos para servicio con baño y terraza. Ha continuado por el momento de

MERCEDES MARITZA MENDOZA MORGOLLON
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima

obra ocupa un área de trescientos sesenta y ocho me-
 tros cuadrados en su mayor parte, con un lado, este
 de el norte a sur de sesenta y ocho metros y con un
 metro sesenta y ocho metros cuadrados dedicados a jardi-
 nes. En la citada construcción, se ha invertido la
 suma de veinte y siete mil novecientos sesenta y
 ocho pesos, y el saldo de treinta y cinco mil novecien-
 tos pesos, a la mano de obra y materiales finali-
 za de la misma, proyectada en su integridad. Por
 consta de la declaración del constructor don José An-
 tonio Cerón, notario, en escritura pública de fecha
 de agosto del presente año, ante el notario don
 Guillermo Huala del Solar. El título fue presentado
 a los efectos correspondientes y los documentos del expediente, con
 de agosto último, con el número de mil novecientos
 y sesenta y ocho, en el presente expediente, en el
 número de setenta y cinco mil novecientos sesenta
 y ocho. - Debe pagarse el impuesto de mil novecientos sesenta
 y ocho pesos, según el artículo 11240 y 11241 del
 Reglamento, Ley 11240 y 11241.

- 3 -

Don Carlos Terme Rivera y don Juan Bautista Terme
 Pinasco, han adquirido los derechos y acciones que
 en el inmueble inscrito en esta partida correspon-
 dean a doña Carmen Isabel Patricia Rivera Calalle
 no de Terme quien falleció el quince de Julio de
 mil novecientos setenta y dos bajo el imperio de su
 testamento otorgado en escritura pública de fecha
 de mayo de mil novecientos sesenta y seis, ante el No-
 tario don Ricardo Ortiz de Zavallos, en el que ins-
 tituye como sus herederos a las personas nombra-
 das al comienzo de este presente, en la forma
 siguiente; Declara que es su voluntad que su
 masa hereditaria sea repartida en la siguiente
 forma. - a) el tercio de libre disposición correspon-
 da íntegramente a su hijo Carlos Terme Ri-
 vera. - b) En los dos tercios restantes se repartirán en
 parte a ley entre sus hijos y universales herede-
 ros, su esposa Teresa Patricia Terme Pinasco y
 su hijo Carlos Terme Rivera. - Declara que es
 su voluntad que sean respetadas estas disposiciones
 Testamentarias. - Se pagará el pago del impus-
 to Sucesario correspondiente. - El título fue presen-
 tado a los efectos y veintiseis del mes de mayo
 de mil novecientos setenta y seis bajo el número siete

Certificado de inscripción al Registro de Predios y/o Pendientes de inscripción

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
 Zona Registral N° IX Sede Lima

-5-

Don Juan Carlos, José Ignacio y Sonia Mi-
 guel Valle Giannoni, han adquirido los
 derechos y acciones que en el numeral cin-
 cinto de esta partida correspondían a don
 Carlos Fortunato Valle Rivas quien falle-
 cio el diez de Mayo de mil novecientos
 ochenta y seis, bajo el imperio de un Testa-
 mento otorgado en escritura pública de cuatro
 de Agosto de mil novecientos ochenta y siete ante
 el Notario Abraham Claude Alvarez. El título
 fue resultado a los once y ocho minutos
 del volumen de Octubre último bajo el
 número: veintiseis mil seiscientos veintidós
 del tomo 374 del Ocaro. fecha cuatro
 de Diciembre de mil novecientos ochenta y un-
 to. Derechos: los cobrados en el número 12 de folio
 218 del tomo 335.

RODRIGO A. HOBATA
 Registrador Público

Certificado
 Sin Inscripción al Registro
 No hay Títulos Suspensos y/o Pendientes de Inscripción
 Hora: 8:00 AM

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
 Zona Registral N° IX Sede Lima



SUNARP


SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 47571839

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
AV. SAN FELIPE N° 209-219
AV. GENERAL EUGENIO GARZON N° 2153
PUEBLO LIBRE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00003

NUMERACIÓN.- El inmueble inscrito en esta partida tiene la siguiente numeración municipal: **AV. SAN FELIPE N° 209-219 AV. GENERAL EUGENIO GARZON N° 2153**. Así consta del certificado de numeración 023-2010-MDJM/GDUyA/SGLAyDC expedido el 30 de Abril de 2010 por la Sub Gerencia de Licencias, Autorizaciones y Defensa Civil de la Municipalidad de Jesús María . **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 06/05/2010 a las 12:59:13 PM horas, bajo el N° 2010-00329641 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.105.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005567-53 00006711-53 00006914-53.-LIMA,02 de Junio de 2010.


CORINA GRISEL DEL POZO TRIGO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado Literal
Sin Inscripción al Curso de Inscripción
No hay Títulos Suspendedos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM





SUNARP


SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 47571839

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
AV. SAN FELIPE N° 209-219
GENERAL EUGENIO GARZON N° 2153
DISTRITO PUEBLO LIBRE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00001

JURISDICCIÓN.- El inmueble inscrito en esta partida se encuentra dentro de la jurisdicción del **DISTRITO DE JESUS MARIA**. Así consta del Certificado de Jurisdicción N° 025-2010-MDJM/GDUyA/SGCUyC, expedido el 18 de Mayo de 2010 por la Sub Gerencia de Control Urbano y Catastro de la Municipalidad de Jesus María. **Presentación y Derechos.** El título fue presentado el 06/05/2010 a las 12:59:13 PM horas, bajo el N° 2010-00329641 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.105.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005567-53 00006711-53 00006914-53.- LIMA, 02 de Junio de 2010.


CORINA GRISEL DEL POZO TRIGOSO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado Registral
Sin Inscripción al Dorsal
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

PROJAS/0101 IMPRESION:23/01/2019 15:39:42 Página 2 de 8
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 47571839

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
AV. SAN FELIPE 209-219
AV. GENERAL EUGENIO GARZON N° 2153
PUEBLO LIBRE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00002

NOMENCLATURA.- El inmueble inscrito en esta partida tiene la siguiente nomenclatura municipal: **AV. SAN FELIPE Y AV. GENERAL EUGENIO GARZON**. Así consta del certificado municipal N° 023-2010-MDJM/GDUyA/SGLAyDC expedido el 30 de Abril de 2010 por la Sub Gerencia de Licencias, Autorizaciones y Defensa Civil de la Municipalidad de Jesús María. **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 06/05/2010 a las 12:59:13 PM horas, bajo el N° 2010-00329641 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.105.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005567-53 00006711-53 00006914-53.- LIMA, 02 de Junio de 2010.


CORINA GRISEL DEL POZO TRIGOSO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado al Buró de Inscripción
Sin Inscripción al Buró de Inscripción
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

PROJAS0101 IMPRESION:23/01/2019 15:39:42 Página 3 de 8
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos





SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 47571839

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA SAN FELIPE 209-219 Y AV. GENERAL EUGENIO GARZON NUMERO 2153
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001

COMPRA VENTA.- W.W.G. DEL PERU S.A inscrito en la Partida N° 11012620 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el derecho de propiedad de este inmueble por el precio de US\$ 990,000.00, cancelados. Escritura Pública del 12/04/2010. Notario de Lima Alfredo Paimo Scarpati. El título fue presentado el 07/05/2010 a las 11:36:36 AM horas, bajo el N° 2010-00332884 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.3,600.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00025195-51.- LIMA, 14 de Junio de 2010.


ZULEMA PEÑA FUENTES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado al Domo
Sin Inscripción
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

PROJAS/0101 IMPRESION:23/01/2019 15:39:42 Página 4 de 8
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos




sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 47571839

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA SAN FELIPE NUMERO 209-219
AVENIDA GENERAL EUGENIO GARZÓN NUMERO 2153
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

COMPRAVENTA: CORPORACION OLMO S.A.C. inscrita en la Partida N° 13898646 del Registro de Sociedades de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida en mérito a la compraventa celebrada con su anterior propietaria W.W.G. DEL PERU S.A., por el precio de US\$ 3'600,000.00 dólares americanos, cancelado. Así consta de escritura pública de 14/11/2018 otorgada ante notario de Lima Jorge Luis Gonzáles Loli. El título fue presentado el 19/11/2018 a las 03:45:54 PM horas, bajo el N° 2018-02602284 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4.150.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00045496-207.-Lima, 21 de noviembre de 2018.


NESTOR WILFREDO CASTRO ROBLES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima


MERCEDES MARITZA MENDOZA MOGOLLÓN
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado Literal
Sin Inscripción al Dato
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima